MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024-2027

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CALENDARIZADO VINCULADO A MIR DEL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Fomentar el desarrollo sostenible del territorio

DIRECCION: MEDIOAMBIENTE

OBJETIVO GENERAL PMDG **FIN**: Que la población que reside en Ixtlahuacán de los Membrillos sea participe de un estado de bienestar en las siete dimensiones; Aumentar la seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho, Fortalecimiento del desarrollo Social, Impulso al desarrollo Económico, Fomentar el desarrollo sostenible del territorio, Consolidar el gobierno efectivo e integridad pública, Acciones transversales y Proyectos especiales	PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO: SI ( ) NO (x)
OBJETIVO PARTICULAR **PROPÓSITO**: Cuidar la gestión del territorio a través de implementar las estrategias y políticas públicas establecidas en la actualización del programa de ordenamiento ecológico local (POEL), y del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, valorando la generación y destino de los residuos sólidos, la deforestación y cambio de uso de suelo, la explotación de acuíferos, la cobertura forestal, y el mantenimiento de las áreas naturales protegidas, permitiendo el uso responsable y democrático de los recursos naturales en el municipio, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el municipio, sobre todo en el transporte que requiere la población.	INVERSIÓN ANUAL APROXIMADA EN EL PROCESO O PROYECTO:
ESTRATEGIA **COMPONENTE**: 22.- MEDIOAMBIENTE.	
ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Este objetivo consiste en proteger la fauna y los recursos naturales	

Núm. Línea Acción	ACTIVIDAD: CIUDADANAS	AÑO EJECUCIÓN 2025	2026	0	ACCIÓN: DESCRIPCION DE ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META en %	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	**Localidad La Cañada; S**olicitan se aplique el reglamento de fiestas y reuniones en horario nocturno que incluya los decibeles que se debe cumplir como máximo de ruido para este tipo de convivencia.		x		Realizar supervisiones periódicas para atender la solicitud ciudadana relacionada con: Localidad La Cañada; Solicitan se aplique el reglamento de ecología en la	supervisiones	12	100%	10	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	**Localidad El Rodeo;** Solicitan, que se busque una solución a tanto perro en la calle, destruyen las áreas verdes, ensucian las banquetas, son un riesgo para las personas, hace falta una perrera, campañas de esterilización, programa de adopción y multas a los dueños cuando no son responsables de sus mascotas.		X		Implementar un programa integral de control y bienestar animal que contemple campañas periódicas de esterilización, jornadas de vacunación y desparasitación, así como la captura humanitaria de perros en situación de calle. Establecer un esquema de resguardo temporal mediante convenios o infraestructura municipal, promover programas de adopción responsable y aplicar sanciones administrativas a los propietarios que incumplan con la tenencia responsable de mascotas. Asimismo, realizar acciones de sensibilización ciudadana para prevenir el abandono y reducir afectaciones a	supervisiones QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS			10	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	**Localidad Buenavista;** Solicitan se tenga a una dependencia del municipio como encargada de andar encerrando a los perritos callejeros y multando a los dueños por dejarlos en la calle, y dándolos en adopción o de buscar una solución.		x		Designar y coordinar a una dependencia municipal responsable del manejo y control de perros en situación de calle, mediante operativos de captura humanitaria, registro y resguardo temporal. Implementar la aplicación de multas a propietarios que permitan la deambulación de mascotas sin supervisión y fortalecer los programas de adopción responsable. Estas acciones estarán acompañadas de campañas informativas y de concientización para fomentar la	supervisiones QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS			5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	**Localidad Cedros;** Solicitan, que se busque una solución a tanto perro en la calle, ya que destruyen áreas verdes, ensucian las banquetas, son un riesgo para las personas, hace falta una perrera, campañas de esterilización, programa de adopción y multas a los dueños cuando no son responsables de sus mascotas.		X		Desarrollar un programa de atención al bienestar animal enfocado en la reducción de perros en situación de calle, a través de campañas de esterilización, promoción de adopciones y aplicación de sanciones a dueños irresponsables. Establecer mecanismos de resguardo temporal y coordinación interinstitucional para evitar riesgos a la población, proteger áreas verdes y mantener espacios públicos limpios. Complementar estas acciones con estrategias de educación y	QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS			5	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	**Delegación Atequiza;** Solicitan se tenga a una dependencia del municipio se encargue de los perros callejeros y multando a los dueños por dejarlos en la calle, y dándolos en adopción o de buscar una solución.	x			EN EL 2026, SE ESTIMA QUE POR LOS MESES DE ENERO A ABRIL, LA PERRERA VENDRA A HACER LIMPIA EN ESTA	QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS			10	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	**Localidad Sabinos 4;** Solicitan que se busquen alternativas para solucionar la proliferación de perros en la calle, ya sean campañas de esterilización, adopción o dormitorios, que se haga algo en el canal		X			QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS			5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	**Localidad Lomas de Atequiza;** Solicitan se aplique el reglamento de fiestas y reuniones en horario nocturno que incluya los decibeles que se debe cumplir como máximo de ruido para este tipo de convivencia.	x				INSPECCIONES			5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	**Localidad Aguilillas;** Solicitan una dependencia del municipio se encargue de los perros, callejeros y multando a los dueños por dejarlos en la calle, dándolos en adopción o de buscar una solución.	x			En el mes de Enero, se realizó una "limpia" de perros callejeros, en el cual la perrera de tlajomulco de Zuñiga, apoyó para realizarla.	QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS			20	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	**Cabecera Municipal Ixtlahuacán;** Solicitan se ponga una perrera, dado que hay mucho perro en la calle, mismos que son motivo de basura tirada y banquetas sucias, se solicitan campañas de esterilización de mascotas y vacunación.	x			En el mes de Enero, se realizó una "limpia" de perros callejeros, en el cual la perrera de tlajomulco de Zuñiga, apoyó para realizarla.	QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS			20	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	**Localidad La Capilla;** Solicita una perrera, hay mucho perro en la calle, tiran la basura y banquetas sucias.		X						15	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	**Localidad de Buenavista; S**olicitan, se hagan acciones para resolver la epidemia de perros en la calle, representan riesgo para la ciudadanía, son un foco de infección y mala imagen, se propone responsabilizar al dueño, darlos en adopción o poner una perrera y multa a los dueños	X			En el mes de Febrero, se realizó una "limpia" de perros callejeros, en el cual la perrera de tlajomulco de Zuñiga, apoyó para realizarla.	QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS			5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	**Fraccionamiento Girasoles**; Solicitan, se haga algo para la proliferación de perros en la calle, son un foco de infección mala imagen, son riesgo para la ciudadanía, se propone responsabilizar al dueño, darlos en adopción o poner una perrera y multa a los dueños al igual de la multa a quienes queman basura o leña.		X		campañas de esterilización, vacunación y captura humanitaria de perros en situación de calle. Promover programas de adopción responsable y establecer mecanismos de resguardo temporal. Aplicar sanciones administrativas a propietarios que incumplan con la tenencia responsable de mascotas, así como a personas que realicen quemas de basura o leña, fortaleciendo la vigilancia y la concientización ciudadana para reducir riesgos sanitarios y mejorar la imagen	INPECCION Y SUPERVISION			3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	**Fraccionamiento Puerta del Sol**; Solicitan, resolver la epidemia de perros en la calle, mala imagen, son un riesgo para la ciudadanía y foco de infección, que se responsabilice el dueño, darlos en adopción o poner una perrera y multa a los dueños.		x		Desarrollar operativos de atención para reducir la presencia de perros en situación de calle, priorizando la captura humanitaria, el resguardo temporal y la adopción responsable. Aplicar multas a dueños que permitan la deambulación de mascotas sin supervisión y reforzar campañas informativas para prevenir el				5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	**Fraccionamiento Casas Bali;** Solicitan, atender la proliferación de perros en la calle, son un riesgo para la ciudadanía, foco de infección y mala imagen.		X		Implementar acciones de control y manejo de perros en situación de calle mediante campañas de esterilización y adopción, así como operativos de vigilancia para evitar el abandono de mascotas. Estas acciones se complementarán con labores de concientización ciudadana para reducir riesgos				6	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	**Fraccionamiento Residencial la Capilla;** Solicitan buscar solución a tanto perro en la calle, representan riesgo, foco de infección y mala imagen, hay que responsabilizar al dueño, darlos en adopción o poner una perrera y multa a los dueños, de la misma manera tener mejor seguimiento a los vecinos ruidosos con música en la madrugada y la gente tiene que trabajar.		x		Ejecutar un programa integral que incluya el control de perros en situación de calle a través de campañas de esterilización, adopción responsable y sanciones a dueños irresponsables. Asimismo, fortalecer la atención y seguimiento a reportes por ruido excesivo en horarios nocturnos, en coordinación con Seguridad Pública, garantizando la sana convivencia y el descanso de la	INSPECCIONES Y ATRAVES DE QUEJAS CIUDADANAS			3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	**Fraccionamiento Sabinos I;** Solicitan, resolver que hay perros agresivos y callejeros en la calle, tiradero de basura en la calle, responsabilicen al dueño, se den en adopción o poner una perrera y multa a los dueños.		X		Implementar operativos para la atención de perros agresivos y callejeros mediante captura humanitaria y resguardo temporal. Reforzar acciones de limpieza y control de tiraderos de basura en vía pública, así como aplicar sanciones a quienes realicen disposición inadecuada de residuos, fomentando				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	**Localidad de Cedros;** Solicita se realice una campaña de poda y revisión de árboles que pegan con cables de luz, una campaña de reforestación y se realice una campaña periódica de limpia del canal y sanciones a los que tiren basura en dicho canal	x			Realizar una campaña de poda preventiva y revisión de árboles que interfieren con líneas eléctricas, en coordinación con las instancias correspondientes. Implementar campañas de reforestación con especies adecuadas y ejecutar jornadas periódicas de limpieza del canal, aplicando sanciones a quienes depositen basura, con el fin de prevenir riesgos, mejorar el entorno y proteger el				2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	**Localidad la Miseria;** Solicita incluyan a la localidad en los programas de reforestación a la orilla del río, dado que con los incendios se han quemado los árboles existentes.	X			Incorporar a la localidad en los programas municipales de reforestación en zonas aledañas al río, priorizando áreas afectadas por incendios. Estas acciones contribuirán a la restauración de la cobertura vegetal, la protección del suelo y la				1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	**Localidad Huerta Vieja;** Mencionan que hay un tiradero de basura a un lado de la escuela, y que esto genera enfermedades, ratas y mal aspecto, proponen que multen a quien tira basura.	x			Implementar acciones de limpieza y clausura del tiradero de basura ubicado a un costado de la escuela, así como operativos de vigilancia para prevenir su reincidencia. Aplicar sanciones administrativas a quienes depositen residuos de manera clandestina y reforzar campañas de concientización para prevenir				3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	**Localidad Sabinos II;** Hay varios vecinos conflictivos y con música muy fuerte ya entrada la noche, hostigan a los vecinos y nadie les puede decir nada, es necesario que la seguridad pública este más frecuente, dado que muchos vecinos mejor se han ido del fraccionamiento por ese motivo, y a incluso con traumas psicológicos y mentales.	X			Se realizan rondines los fines de semanas en los diferentes fraccionamientos, este tipo de queja ya se ha atendido he incluso se ha citado a las personas cuando ya sobrepasaron los	RONDINES E INSPECCION, QUEJAS O DENUNCIAS CIUDADANAS. CITATORIOS			5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	**Fraccionamiento Sabinos IV;** Solicitan la poda de pasto y hierba sea más frecuente ya que está muy crecido y hay mucho zancudo y animales, los niños no pueden jugar con confianza, se solicita se incluya al fraccionamiento en el calendario de poda más frecuente.	x	x	x	NO APLICA EN LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INSTITUCIONALES / Dirección																			
1	Elaborar plan de acción para implementar el POEL y los planes de trabajo para restauración por tipo de afectación	x	x	x	Elaborar un plan de acción para la implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), integrando planes de trabajo específicos de restauración ambiental de acuerdo con el tipo de afectación detectada en el territorio. Dichos planes considerarán criterios técnicos, normativos y de priorización ambiental para la recuperación de ecosistemas degradados y la				4	9	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
2	Elaborar un inventario y mapeo de zonas para restauración de medioambiente: • Bancos Geológicos Abandonados • Cuerpos de agua contaminados • Empresas contaminantes	x	x	x	Elaborar un inventario georeferenciado y mapeo de zonas prioritarias para la restauración ambiental, incluyendo bancos geológicos abandonados, cuerpos de agua contaminados y empresas contaminantes. El inventario permitirá identificar el nivel de afectación, riesgos ambientales y definir acciones de				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Actualizar el Plan Municipal de Cambio Climático de Ixtlahuacán de los Membrillos 2017	x		X	Actualizar el Plan Municipal de Cambio Climático de Ixtlahuacán de los Membrillos 2017, incorporando información técnica actualizada, nuevos escenarios climáticos, lineamientos del PACmetro y políticas estatales y				1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
4	Contar con diagnóstico de vulnerabilidad y considerar por lo menos los riesgos climáticos prioritarios en materia de adaptación presentados en el PACmetro	x		X	Elaborar y mantener actualizado un diagnóstico de vulnerabilidad climática que considere, al menos, los riesgos prioritarios en materia de adaptación establecidos en el PACmetro. El diagnóstico permitirá identificar zonas, sectores y poblaciones vulnerables, fortaleciendo la planeación de acciones preventivas y				10	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Identificar qué acciones, políticas, programas y proyectos se están llevando a cabo en el municipio respecto a la Emergencia Climática, actores involucrados y financiamiento planificado y/o ejecutado.	x			Identificar, sistematizar y documentar las acciones, políticas, programas y proyectos que se ejecutan en el municipio en atención a la Emergencia Climática, incluyendo los actores involucrados y el financiamiento planificado y/o ejercido. Esta información permitirá evaluar avances, sinergias y áreas de oportunidad en				2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Contar con un inventario de GEI y considerarlos sectores prioritarios en materia de mitigación presentados en el PACmetro	x			Elaborar y actualizar el inventario municipal de GEI, considerando los sectores prioritarios de mitigación establecidos en el PACmetro. El inventario permitirá identificar fuentes emisoras, definir prioridades de reducción de emisiones y				1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Definir un protocolo de monitoreo, que ayude a evaluar y medir el diseño, implementación y resultados de las políticas y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ejecutadas en favor de mitigar el cambio climático.	x			Definir y aplicar un protocolo de monitoreo y evaluación que permita medir el diseño, implementación y resultados de las políticas y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza orientadas a la mitigación del				10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Dar seguimiento a un diagnóstico y elaborar un programa de recuperación de niveles de sobre explotación de acuíferos en el territorio.	x			Dar seguimiento al diagnóstico de sobreexplotación de acuíferos en el territorio municipal y elaborar un programa de recuperación que incluya acciones de uso eficiente del agua, recarga hídrica, control de extracciones y coordinación				9	11	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
9	Realizar un plan de trabajo para Identificar retos, Aterrizar a objetivos y generar propuestas de proyectos y ruta de trabajo, respecto a ● Cuidado del agua ● Recursos naturales y biodiversidad ● Gestión de residuos ● Movilidad sustentable ● Energías alternativas para alumbrado público ● Salud y cambio climático	x			Elaborar un plan de trabajo para identificar retos, definir objetivos y generar propuestas de proyectos y una ruta de implementación en los siguientes ejes: cuidado del agua, recursos naturales y biodiversidad, gestión de residuos, movilidad sustentable, energías alternativas para alumbrado público, y salud y				3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Elaborar un proyecto ejecutivo que justifique el presupuesto para la construcción de un refugio de animales o mascotas callejeras	x	x	x	Elaborar un proyecto ejecutivo que justifique técnica, social y financieramente el presupuesto necesario para la construcción de un refugio para animales o mascotas en situación de calle, considerando criterios de bienestar animal,				7	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Establecer un calendario para la realización de más campañas de esterilización	x	x	x	Establecer un calendario anual para la realización de campañas de esterilización de animales, priorizando zonas con mayor presencia de fauna doméstica en situación de calle, con el objetivo de controlar la sobrepoblación y promover el bienestar animal. aunque relativamente se ha estado trabajando las campañas de esterilizacion con el departamento de Participacion Ciudadana, en cuestion de la calendarizacion la dependencia de P.C. son quienes se encargan junto con los				2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Desarrollar un proyecto de verificación amplio y pleno para evitar el funcionamiento de negocios clandestinos sin dictámenes de factibilidad ambiental que puedan causar daños ecológicos que en ocasiones suelen ser irreparables	x			Desarrollar un proyecto integral de verificación ambiental para prevenir y detectar el funcionamiento de negocios clandestinos que carecen de dictámenes de factibilidad ambiental, mediante inspecciones, operativos coordinados y				1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Regular, capacitar y supervisar que los jardineros que trabajan por su cuenta primero cumplan con la capacitación y licencia necesaria para dejarlos funcionar como jardineros sin permitir que lleve a cabo daño ecológico	x			Regular, capacitar y supervisar a los jardineros que operan de manera independiente, estableciendo requisitos de capacitación y licenciamiento para permitir su actividad, con el fin de prevenir daños ecológicos derivados de malas prácticas de poda, uso de agroquímicos o disposición inadecuada de residuos				1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
14	Elaborar un programa de capacitación a los productores y dueños de extensiones amplias de terrenos, que en ocasiones necesitan realizar quemas sanitarias y controladas, pero si no cuentan con dichas capacitaciones y permisos, que sean sujetos multas que ayuden a desincentivar dichas decisiones, estas inspecciones deberán ser apoyadas por drones y demás equipo que apoye dicha acción, para evitar recurrencia de quemas clandestinas	x			Elaborar e implementar un programa de capacitación dirigido a productores y propietarios de grandes extensiones de terreno para la realización de quemas sanitarias y controladas, estableciendo permisos, supervisión, uso de drones y equipo especializado. En caso de incumplimiento, aplicar sanciones y multas que desincentiven las quemas clandestinas y reduzcan la recurrencia de				10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Ampliar el reglamento de inspección ecológica, el de movilidad y el de seguridad pública, para detectar el tránsito por carretera y caminos a camiones que van al basurero y no cuentan con el manifiesto de carga de desechos urbanos (basura)	x			Ampliar y armonizar los reglamentos de inspección ecológica, movilidad y seguridad pública para detectar y sancionar el tránsito de camiones que transportan residuos al basurero sin contar con manifiesto de carga de				6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Incorporar en el reglamento de padrón y licencias, de ecología, y de protección civil, el requisito de contar con dictamen e protección civil para el uso y manejo de productos con alto riesgo de incendio así como la certificación de capacidad de manejo de esos productos	x			Incorporar en los reglamentos de padrón y licencias, ecología y protección civil el requisito obligatorio de contar con dictamen de Protección Civil y certificación de capacidad para el uso y manejo de productos con alto riesgo de incendio,				10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Elaborar un protocolo de Campamento en zonas protegidas que son susceptibles a incendios innecesarios, provocados y por accidente o descuido	x			protegidas susceptibles a incendios, estableciendo lineamientos de prevención, control, vigilancia y sanción para evitar incendios provocados, accidentales o				6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Dar seguimiento a un Programa de Saneamiento del Río los Sabinos, arroyos y riachuelos, y doce recorridos de evaluación, prevención de daños y protección.	x			Dar seguimiento al Programa de Saneamiento del Río Los Sabinos, arroyos y riachuelos del municipio, realizando doce recorridos de evaluación, prevención de daños y acciones de protección, con el objetivo de mejorar la calidad del agua				5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Se Impartirán 12 talleres de promoción y fomento de reforestación y conservación del medio ambiente, se realizarán 3 campañas de reforestación.	x			Impartir doce talleres de promoción y fomento de la reforestación y conservación del medio ambiente, así como realizar tres campañas de reforestación en zonas prioritarias del municipio, fortaleciendo la participación				3	7	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
20	Realizar 24 recorridos de prevención de daños y protección a la Área Natural Protegida	x			Realizar veinticuatro recorridos de prevención de daños y protección en el Área Natural Protegida del municipio, con el fin de detectar actividades ilegales,				1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INSTITUCIONALES / Guía del Desempeño Municipal																			
1	Reglamento o lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local, con las atribuciones siguientes: a) Verificar la constitución y el funcionamiento del órgano ejecutivo y técnico de los comités del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL). b) Verificar que la bitácora ambiental incluye las minutas del comité ejecutivo y técnico y los resultados de las evaluaciones de la ejecución del Programa. c) Revisar que los resultados cumplan con el reglamento de la LGEEPA en materia de ordenamiento. d) Modificar el Programa de Ordenamiento Ecológico. e) Gaceta estatal o municipal en la que fue publicado el reglamento o lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local.	X	x	x	Implementar y aplicar el reglamento o lineamientos municipales del Ordenamiento Ecológico Local mediante la verificación de la correcta constitución y funcionamiento del órgano ejecutivo y técnico de los comités del POEL. Dar seguimiento a las sesiones de dichos comités, asegurando que la Bitácora Ambiental integre minutas, acuerdos y evaluaciones de la ejecución del Programa. Revisar que los resultados y resoluciones cumplan con lo establecido en la LGEEPA en materia de ordenamiento ecológico, así como proponer y ejecutar modificaciones al Programa cuando se detecten inconsistencias, actualizaciones normativas o cambios en las condiciones territoriales. Garantizar la publicación oficial del reglamento o lineamientos en la Gaceta municipal o				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Programa de Ordenamiento Ecológico Local: a) Caracterización del territorio de ordenamiento ecológico local. b) Identificación de problemas ambientales en el diagnóstico del territorio de ordenamiento. c) Formulación del pronóstico del ordenamiento ecológico local. d) Evidencia de la participación ciudadana en su proceso de elaboración (listas de asistencia, minutas con acuerdos o relación de compromisos). e) Gaceta municipal o estatal con la publicación o actualización del "Programa de Ordenamiento Ecológico Local" con una antigüedad no mayor a cinco años. f) Documento en donde se encuentre el reporte y evaluación para el seguimiento al ordenamiento ecológico con información del año en curso.	x	x	x	Desarrollar y actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local mediante la caracterización física, biológica, social y económica del territorio municipal. Identificar y analizar los principales problemas ambientales durante la etapa de diagnóstico, para posteriormente formular el pronóstico del ordenamiento ecológico. Garantizar la participación ciudadana a través de talleres, consultas públicas y sesiones de comité, documentando evidencias como listas de asistencia, minutas y compromisos adquiridos. Publicar o actualizar el POEL en la Gaceta municipal o estatal con una antigüedad no mayor a cinco años y elaborar el documento anual de reporte y evaluación para el seguimiento del				3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Acciones para la implementación del Ordenamiento Ecológico: a) Bitácora Ambiental (local) con información correspondiente al año en curso. b) Informe de actividades, firmado por el titular de la instancia responsable y con información del año en curso.	X	x	x	Dar seguimiento a la implementación del Ordenamiento Ecológico Local mediante la integración y actualización permanente de la Bitácora Ambiental local con información del año en curso. Elaborar informes de actividades que documenten las acciones realizadas, avances, resultados y áreas de oportunidad, mismos que deberán estar firmados por el titular de la instancia				6	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Índice de ordenamiento ecológico: Reglamento o lineamientos de ordenamiento ecológico local. Identificación de problemas ambientales. Formulación del pronóstico del ordenamiento ecológico local. Bitácora Ambiental. Informe de actividades.	x	x	x	Consolidar el Índice de Ordenamiento Ecológico mediante la integración y actualización del reglamento o lineamientos locales, la identificación de problemas ambientales, la formulación del pronóstico del ordenamiento ecológico, así como la Bitácora Ambiental y el informe de actividades. Este índice permitirá evaluar el nivel de avance institucional en la planeación y gestión del				3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Reglamento para el cuidado del medio ambiente: a) Enlista las atribuciones del municipio en materia medioambiental b) . Reglamenta actividades para la protección y preservación del medio ambiente. c) Reglamenta actividades de restauración ambiental y aprovechamiento sustentable de recursos naturales. d) Cuenta con mecanismos de coordinación entre autoridades y sociedad civil para la formulación y ejecución de programas o proyectos e) Gaceta en donde fue publicado conforme a la legislación estatal.	X	x	x	Aplicar el Reglamento para el Cuidado del Medio Ambiente estableciendo claramente las atribuciones del municipio en materia ambiental. Regular las actividades orientadas a la protección, preservación, restauración ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover mecanismos de coordinación entre autoridades municipales, otros órdenes de gobierno y la sociedad civil para la formulación y ejecución de programas y proyectos ambientales. Garantizar su publicación oficial en la Gaceta correspondiente				1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Programa Municipal de Protección al Ambiente: a) Acta de cabildo que muestre que fue aprobado. b) Cuenta con un diagnóstico de las condiciones ambientales. c) Está alineado a la política estatal y nacional sobre temas referentes al cuidado y protección del ambiente. D) Define objetivos, estrategias y metas en el corto, mediano y largo plazo. e) Tiene identificadas posibles fuentes de financiamiento para ejecutar acciones para la protección de los recursos naturales y el ambiente. f) Asignación presupuestal específica para el cuidado del medio ambiente. g) Considera campañas de educación e información para la sensibilización de la población. h) Gaceta en donde fue publicado conforme a la legislación estatal. i) Informe que evalúa los objetivos y metas del programa de protección al medio ambiente.	x	x	x	Diseñar, aprobar e implementar el Programa Municipal de Protección al Ambiente mediante acuerdo de Cabildo. Elaborar un diagnóstico integral de las condiciones ambientales del municipio, alineado a la política ambiental estatal y nacional. Definir objetivos, estrategias y metas a corto, mediano y largo plazo, identificando fuentes de financiamiento y asignando presupuesto específico para la ejecución de acciones ambientales. Incorporar campañas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a la población y publicar el programa en la Gaceta correspondiente. Elaborar informes periódicos que evalúen el				3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Atribuciones normativas en materia de cambio climático: a) Funciones para la mitigación y adaptación al cambio climático establecidas a una unidad administrativa municipal responsable del cuidado del medio ambiente o equivalente. b) Presupuesto de egresos con asignación presupuestal específico para acciones o proyectos en materia de cambio climático.	X	x	x	Establecer y fortalecer las funciones de mitigación y adaptación al cambio climático dentro de una unidad administrativa municipal responsable del medio ambiente o su equivalente. Gestionar e integrar en el Presupuesto de Egresos una asignación presupuestal específica para el desarrollo de acciones y proyectos en materia de cambio climático, asegurando su implementación y				2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Programa o documento de adaptación y mitigación al cambio climático: a) Acta de cabildo que muestre que fue aprobado. b) Diagnóstico de impacto del cambio climático en el municipio. c) Identifica acciones puntuales de mitigación. d) Identifica acciones puntuales de adaptación. e) Tiene identificadas fuentes de financiamiento para ejecutar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático. f) Señala una progresividad y continuidad de las acciones en el corto, mediano y largo plazo. g) Gaceta en donde fue publicado conforme a la legislación estatal.	x	x	x	Elaborar, aprobar mediante acta de Cabildo y publicar el programa o documento de adaptación y mitigación al cambio climático. Integrar un diagnóstico del impacto del cambio climático en el municipio, identificar acciones puntuales de mitigación y adaptación, así como fuentes de financiamiento para su ejecución. Establecer una planeación progresiva y continua de acciones en el corto, mediano y largo plazo, garantizando su alineación con la normatividad estatal y				3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático: a) Lista de acciones municipales mencionadas en el atlas nacional o estatal o municipal de vulnerabilidad. b) Mapa de riesgos que incluye la información del atlas nacional o estatal o municipal de vulnerabilidad. c) Lista de proyectos para disminuir las vulnerabilidades identificadas.	X	x	x	Identificar y sistematizar las acciones municipales orientadas a disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático, con base en el Atlas Nacional, Estatal o Municipal de Vulnerabilidad. Integrar mapas de riesgos que incluyan la información correspondiente y elaborar una cartera de proyectos dirigidos a reducir las vulnerabilidades identificadas, priorizando aquellas zonas y				1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INSTITUCIONALES / Indicadores compatibles con el estado																			
1	Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad Ambiental: Unidades económicas que dieron cumplimiento a las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo y Unidades económicas verificadas				Realizar visitas de inspección y verificación a unidades económicas para constatar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Emitir resoluciones administrativas que incluyan medidas técnicas correctivas y dar seguimiento puntual a su cumplimiento mediante visitas de supervisión, requerimientos documentales y plazos establecidos. Registrar y sistematizar los resultados de las verificaciones para evaluar el nivel de cumplimiento y fortalecer				5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Número de días del año en los que se cumple con el límite máximo permisible de concentración en aire ambiente de Ozono (O3), basado en el promedio diario de 24 horas de cada estación del SIMAJ, de acuerdo con la NOM-020-SSA1-2014				Dar seguimiento permanente a los registros de calidad del aire generados por las estaciones del SIMAJ. Analizar los promedios diarios de 24 horas de concentración de Ozono (O_3) y verificar su cumplimiento conforme a la NOM-020-SSA1-2014. Coordinar acciones preventivas y de difusión en caso de presentarse concentraciones elevadas, así como apoyar la toma de decisiones en				10	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Número de días del año en los que se cumple con el límite máximo permisible de concentración en aire ambiente de partículas menores a 10 micras (PM10), basado en el promedio diario de 24 horas, de acuerdo con el cálculo estipulado en la NOM-025-SSA1-2014.				Monitorear y analizar los datos de concentración de partículas PM10 reportados por el SIMAJ, considerando el promedio diario de 24 horas conforme a la NOM-025-SSA1-2014. Identificar tendencias y posibles fuentes emisoras para proponer acciones de mitigación, control y prevención de				4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Hectáreas deforestadas a nivel municipal: Realizar un análisis estadístico a nivel municipal para estimar las tasas de deforestación y sus incertidumbres. La estimación de las tasas de deforestación se realizó considerando área total del municipio y una estratificación de Ecorregión Nivel 1 e intensidad de muestreo de 2.5x2.5 km, 5x5 km y 10x10 km, según corresponda.				se realizaran análisis estadísticos y espaciales para estimar las tasas de deforestación municipal, considerando el área total del municipio, la estratificación por Ecorregión Nivel 1 y diferentes intensidades de muestreo. Integrar información cartográfica y resultados técnicos que permitan identificar zonas prioritarias para la conservación, restauración y reforestación, así como				4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Cantidad de incendios atendidos a través de las brigadas en municipio				Coordinar y atender oportunamente los reportes de incendios mediante brigadas municipales y en colaboración con instancias estatales y federales. Implementar acciones de combate, control y liquidación de incendios, así como actividades de prevención, capacitación y concientización comunitaria para				2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024 - 2027

No. ID			Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programa do 1	Valor programa do 2	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Metas	Sentido del indicador	Medios de verificación	Supuestos
0.1.4.2	MEDIOAMBIENTE	Componente 22	Definir, desarrollar e implementar instrumentos como el POEL que permitan asegurar de cerca los efectos en el desarrollo con miras a lograr un TURISMO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES	Índice de desarrollo e implementación de los documentos rectores (POEL) para impulsar el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Mide el grado de concepción, desarrollo y ejecución de una estrategia para implementar el POEL y con ello impulsar el turístico sostenible los espacios históricos y medioambientales.	Eficiencia	Gestión	(Avance en el desarrollo e implementación de los documentos rectores POEL (100%) para impulsar el turismo sostenible, los espacios históricos y medioambientales / Total de Avance en el desarrollo e implementación de los documentos rectores POEL (100%) para impulsar el turismo sostenible, los espacios históricos y medioambientales)*100	28	31	Mensual	Porcentaje	80	Ascendente	Portal Web del Municipio página de transparencia	Se dispone de personal y recursos
1.4.2.1	MEDIOAMBIENTE	Actividad 22.1	Establecer una estrategia documentada para Lograr la GESTIÓN ECOLÓGICA RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS y desechos en su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales, y reducir de manera significativa su liberación a la ATMOSFERA, el AGUA y el SUELO a fin de reducir al mínimo sus efectos en la salud humana y el medio ambiente.	PORCENTAJE de avance en la definición, documentación e implementación de la estrategia para la gestión ecológica de todos los desechos, antes de su liberación a fin de reducir sus efectos en la salud humana y medioambiente.	Mide el grado de planeación del control y manejo de los desechos que se generan o cruzan por el municipio, antes de su liberación para reducir sus efectos a la salud y medioambiente.	Eficiencia	Gestión	(avance en la definición, documentación e implementación de la estrategia al 100% para la gestión ecológica de todos los desechos, antes de su liberación a fin de reducir sus efectos en la salud humana y medioambiente / Total de avance en la definición, documentación e implementación de la estrategia al 100% para la gestión ecológica de todos los desechos, antes de su liberación a fin de reducir sus efectos en la salud humana y medioambiente)*100	3	14	Mensual	Porcentaje	90	Ascendente	Portal Web del Municipio página de transparencia	Se dispone de personal y recursos

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN / INDICADORES

Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.

DIRECCION MUNICIPAL:	MEDIOAMBIENTE
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Fomentar el desarrollo sostenible del territorio
NOMBRE DEL INDICADOR ESTRATEGICO:	**Índice Municipal de Medio Ambiente que integra el comportamiento de las 10 diferentes variables mencionadas en el resumen narrativo del indicador.** (Fortalecer la gestión del territorio con la IMPLEMENTACION del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)**, valorando la GESTION de **residuos sólidos**, **deforestación**, **CAMBIO de uso de suelo**, **EXPLOTACION de acuíferos**, **cobertura forestal**, **MANTENIMIENTO de áreas** naturales protegidas, uso RESPONSABLE de los **recursos naturales**, PLANEACION de la **infraestructura**, sobre todo el **TRANSPORTE** que requiere la población.)

AÑO: 2025 | 2026 | 0

AVANCE MENSUAL

Proyectos a desarrollar	Cantidad de Proyectos	Tiempo Transcurrido	Avances x Proyecto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PORCENTAJE de cumplimiento de las propuestas ciudadanas	21	5	13.9	6.8	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COMPONENTE (PORCENTAJE de cumplimiento de las atribuciones y obligaciones)	82	5	30.9	11.7	18.8	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	1.0
Actividades institucionales	20	5	12.6	4.7	7.6	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3
Actividades para la Guía del Desempeño Municipal	9	5	7.0	2.7	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades para indicadores compatibles con el Estado	8	5	11.3	4.4	6.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
Actividades para Indicadores PACmetro/SIMER	38	5	10.5	4.1	6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades para Indicadores de Cuaderno Metropolitano	7	5	10.4	4.1	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Avance de INDICADORES por Dirección y Proyectos

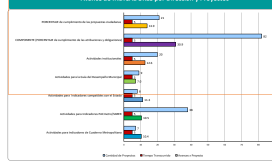

CRITERIOS de cumplimiento de Proyectos por la Dirección

En la MIR se establecen los indicadores de gestión que ha programado el área de trabajo para cumplir durante el periodo de la administración y dar cumplimiento al 100% de ellos y sus variables, para dara cumplimiento a metas individuales y de la dirección que constituyen el indicador estrategico o de evaluacion del ejercico el presupuesto asignado a la direccion para ejecutar los proyectos sus actividades, los informes bimensuales seran la suma de los valores relativos de cada bimestre que se va acumulando, hasta llegar al último bimestre de trabajo para establecer su porcentaje de cumplimiento.

6	Áreas Naturales Protegidas; Superficie total del Municipio				Identificar, actualizar y dar seguimiento a las Áreas Naturales Protegidas existentes en el municipio. Promover acciones de conservación, vigilancia y manejo sustentable dentro de estas áreas, así como impulsar la protección de nuevas zonas con valor ambiental, contribuyendo a la preservación de la				2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Total, de vehículos del parque vehicular verificados / total del parque vehicular en el municipio				Promover y dar seguimiento a la verificación vehicular del parque vehicular municipal y del municipio en general. Coordinar campañas informativas y acciones de supervisión que fomenten el cumplimiento de la verificación, con el objetivo de reducir las emisiones contaminantes provenientes de fuentes				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
8	Atención oportuna a denuncias ambientales: Denuncias Ambientales y Días hábiles transcurridos para ser atendidas.				Recibir, registrar y canalizar las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. Realizar visitas de inspección y emitir las acciones correspondientes dentro de los plazos establecidos, asegurando una atención oportuna y transparente. Dar seguimiento a cada denuncia hasta su conclusión, fortaleciendo la participación ciudadana y la confianza en la gestión ambiental				2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Superficie siniestrada por incendios forestales en el municipio, principalmente atribuible a causas de actividad humana, condiciones climatológicas adversas y procesos de acumulación de combustibles naturales a lo largo del tiempo				Levantar y sistematizar información sobre la superficie afectada por incendios forestales en el municipio. Analizar las causas de los siniestros, principalmente las relacionadas con actividades humanas y condiciones climatológicas adversas, para fortalecer estrategias de prevención, manejo de combustibles,				1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Actividad: Dirigida a revisar el documento de CIUDADES AMIGABLES CON EL ADULTO MAYOR y programar parte de los proyectos dentro de su POA de cada año.				Revisar y analizar el documento "Ciudades Amigables con el Adulto Mayor" para identificar criterios y lineamientos aplicables al municipio. Integrar y programar proyectos y acciones alineadas a dicho enfoque dentro del Programa Operativo Anual (POA) de cada ejercicio, promoviendo entornos urbanos sostenibles,				3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INSTITUCIONALES /Indicadores municipales PACmetro/SIMER																			
1	Volumen de residuos reciclados o valorizados por tipo por año (diferenciado por material).	x			contamos con la informacion mediante un oficio recibido por Maria Macías Calleja | Directora de Cambio Climático y	oficio			5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Volumen de tipo de residuos acopiados por año.	x			a información correspondiente al presente año —del 7 de febrero al 31 de mayo— . En el apartado "Distribución de peso de acopio por residuo (kg)" se presenta el peso por tipo de residuo, así como la	oficio			1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	(1) Número de puntos limpios o equipamiento urbano para acopio diferenciado de residuos sólidos instalados y en funcionamiento por municipio por año. (2) Número de colonias que cuentan con puntos limpios o equipamiento urbano para acopio diferenciado de residuos sólidos instalados y en funcionamiento		x		Planear, instalar y poner en funcionamiento puntos limpios o equipamiento urbano para el acopio diferenciado de residuos sólidos en espacios públicos estratégicos del municipio. Realizar mantenimiento, supervisión y evaluación periódica de su operación para asegurar su correcto uso y funcionalidad				3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Toneladas de residuos reciclados o valorizados provenientes de colonias con separación diferenciada por tipo por año.		x		Ampliar la cobertura territorial de puntos limpios mediante su instalación en colonias prioritarias, garantizando el acceso de la población a infraestructura				4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Toneladas de residuos reciclados o valorizados por año provenientes de colonias con separación diferenciada		x		Implementar y fortalecer programas de separación diferenciada en colonias con puntos limpios, promoviendo la recuperación, reciclaje y valorización de residuos por tipo. Registrar y dar seguimiento anual a las toneladas de residuos				1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Número de colonias y dependencias que cuentan con recolección diferenciada o infraestructura para la separación de residuos.		x		Extender la recolección diferenciada de residuos y la instalación de infraestructura de separación en colonias y dependencias municipales,				4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Toneladas de residuos sólidos orgánicos tratados mediante digestión anaerobia o compostaje en el AMG.		x		Promover y coordinar el tratamiento de residuos sólidos orgánicos mediante procesos de digestión anaerobia y/o compostaje, en coordinación con instancias metropolitanas, contribuyendo a la reducción de residuos enviados a				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Volumen de residuos orgánicos recolectados por año.	X			Organizar y fortalecer esquemas de recolección diferenciada de residuos orgánicos en colonias y dependencias municipales, registrando el volumen anual recolectado y asegurando su canalización a procesos de tratamiento y				5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Número de sitios de acopio y tratamiento de residuos orgánicos activos en el año.	X			funcionamiento. El pasado 7 de febrero se puso en marcha el Punto Verde Metropolitano (PVM) de Ixtlahuacán de los	OFICIO			2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Número de capacitaciones impartidas en materia de residuos al año.		x		Diseñar, programar e impartir capacitaciones anuales dirigidas a la ciudadanía, servidores públicos y sectores productivos sobre separación de residuos, reducción, reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos urbanos, con el				4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Porcentaje de la población alcanzada por la radio, la televisión, redes sociales y otros canales.		x		Implementar estrategias de comunicación ambiental mediante radio, televisión, redes sociales y otros canales institucionales para difundir mensajes sobre sustentabilidad, gestión de residuos y cuidado ambiental, estimando el				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Número de campañas de concientización realizadas.		x		Planear y ejecutar campañas de concientización ambiental enfocadas en la reducción de residuos, consumo responsable y protección del medio ambiente,				1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Toneladas reducidas/no enviadas a relleno sanitario de residuos no reciclables al año.		x		Implementar acciones de separación en la fuente, reciclaje, compostaje y aprovechamiento de residuos, con el fin de reducir las toneladas de residuos no reciclables enviadas anualmente al relleno sanitario y mejorar la gestión integral				7	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Número de artículos de un solo uso restringidos o prohibidos		x		Identificar y regular artículos de un solo uso mediante acciones normativas, campañas informativas y supervisión, contribuyendo a la reducción de residuos				5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Propuesta de adecuaciones reglamentarias en el Municipio para prohibir materiales de un solo uso.		x		Elaborar propuestas de adecuaciones a los reglamentos municipales para prohibir o restringir el uso de materiales de un solo uso, garantizando su				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Número de individuos arbóreos plantados		x		Realizar jornadas de reforestación y arborización urbana mediante la plantación de individuos arbóreos en espacios públicos, áreas verdes y zonas prioritarias,				10	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Nueva superficie de cobertura arbórea		x		Ampliar la superficie de cobertura arbórea a través de acciones de reforestación, restauración y mantenimiento de áreas verdes, contribuyendo a la mejora de				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Relación árbol / habitante		x		Fortalecer la planeación de arborización urbana para mejorar la relación árbol/habitante, priorizando colonias con déficit de áreas verdes y alta				1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Número de huertos urbanos o iniciativas implementadas.		x		Impulsar la creación e implementación de huertos urbanos e iniciativas comunitarias de agricultura urbana, fomentando la seguridad alimentaria, la				2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Nueva área vegetal dedicada a la agricultura urbana sostenible.		x		Habilitar nuevas áreas vegetales destinadas a la agricultura urbana sostenible, promoviendo el uso eficiente del agua, prácticas agroecológicas y producción				4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Número de personas capacitadas en temas de Agricultura Urbana Sostenible		x		Impartir capacitaciones dirigidas a la población interesada en temas de agricultura urbana sostenible, fortaleciendo conocimientos técnicos y prácticas				1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Cantidad de hectáreas decretadas bajo algún instrumento de conservación o manejo.		x		Promover el decreto y fortalecimiento de instrumentos de conservación o manejo ambiental, incrementando las hectáreas protegidas en el municipio				5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Número de ejidos y propiedad privada que aumentaron o mantuvieron su superficie bajo algún instrumento de conservación o manejo de sistemas naturales o urbanos.		x		Fomentar la participación de ejidos y propietarios privados para mantener o aumentar la superficie bajo instrumentos de conservación o manejo de sistemas				8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Número de bosques urbanos		x		Diseñar, establecer y consolidar bosques urbanos como espacios de				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	1) Porcentaje de nuevos jardines polinizadores. 2) Número de medidas o acciones de manejo integral de áreas verdes. 3) Número de medidas o acciones de conservación de suelo implementadas. 4) Porcentaje de suelos perturbados restaurados con obras de conservación de suelo. 5) Número de m2 de superficie verdes		x		Implementar acciones para incrementar jardines polinizadores, manejo integral de áreas verdes, obras de conservación de suelo y restauración de suelos				2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Número de personas vulnerables a riesgos climáticos que deben recibir comunicaciones o capacitaciones		x		Identificar a la población vulnerable ante riesgos climáticos y desarrollar estrategias de comunicación y capacitación enfocadas en la prevención,				5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Número de comunicaciones, talleres o capacitaciones impartidas en temas de sustentabilidad y cambio climático y resiliencia metropolitana con enfoque a riesgos climáticos.		x		Realizar talleres, comunicaciones y capacitaciones en temas de sustentabilidad, cambio climático y resiliencia metropolitana, con enfoque en riesgos climáticos y				7	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Población en general informada y capacitada respecto a riesgos climáticos.		x		Difundir información y brindar capacitación a la población en general sobre riesgos climáticos, medidas preventivas y acciones de autoprotección,				4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Cantidad de talleres, comunicaciones y/o capacitaciones realizadas con enfoque en los riesgos climáticos y medidas preventivas ante riesgos a la salud.		x		Impartir talleres y comunicaciones enfocadas en los riesgos climáticos y medidas preventivas ante afectaciones a la salud, priorizando grupos de atención				5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Número de instrumentos municipales en materia de planeación y gestión del riesgo que integran criterios de resiliencia y prevención de los efectos al cambio climático.		x		Incorporar criterios de resiliencia y prevención de los efectos del cambio climático en instrumentos municipales de planeación y gestión del riesgo,				3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Acciones realizadas para la protección de la ciudadanía y la infraestructura ante riesgos climáticos en la metrópoli		x		Implementar acciones de protección de la ciudadanía y la infraestructura ante riesgos climáticos, mediante obras preventivas, protocolos de atención y				9	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Presupuesto requerido para la implementación de proyectos y acciones de cambio climático.		x		Definir y gestionar el presupuesto requerido para la implementación de proyectos y acciones de cambio climático, asegurando su viabilidad financiera y				10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Número total de funcionarios(as) públicos(as) capacitados para la gestión de fondos para acciones climáticas.	x	x		Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión y acceso a fondos para acciones climáticas, fortaleciendo capacidades institucionales y la obtención de				3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Monto anual del presupuesto público ejercido para la acción climática.	x	x		Dar seguimiento al monto anual del presupuesto público ejercido en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, garantizando transparencia y				6	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Número de instrumentos de planeación y gestión pública que integran la dimensión de cambio climático		x		Incorporar la dimensión de cambio climático en instrumentos de planeación y gestión pública municipal, alineándolos a políticas estatales, nacionales y				3	6		0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Instrumentos y herramientas metropolitanas que integran datos climáticos.		x		Utilizar e integrar instrumentos y herramientas metropolitanas que incorporen				5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Número de responsables de gestionar datos climáticos		x		Designar y capacitar a responsables municipales para la gestión, actualización y análisis de datos climáticos, asegurando la calidad y disponibilidad de la				8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Inventario metropolitano de emisiones actualizado (año base: no mayor a seis años de antigüedad)		x		Actualizar y dar seguimiento al inventario metropolitano de emisiones de GEI con un año base no mayor a seis años, permitiendo evaluar avances en				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	INSTITUCIONALES /Indicadores del Cuaderno Metropolitano																			
1	**Superficie de vegetación en áreas de protección y conservación**: mide el incremento de superficie con vegetación (árboles y arbustos), de acuerdo al Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada en las áreas de protección y conservación, considerando los valores 4 y 5 que son los más altos y representan dicha vegetación		X		• Realizar jornadas de reforestación y restauración ecológica en áreas naturales municipales y de conservación. • Implementar mantenimiento y monitoreo de áreas reforestadas mediante SIG y levantamientos de campo. • Fomentar la participación comunitaria y				7	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	**Superficie decretada como Área Natural Protegida (ANP) o Zona de Recuperación Ambiental (ZRA)**: mide el incremento de la superficie de alto valor ecosistémico que cuentan con un decreto específico de protección (ANP o ZRA) y un plan de manejo, con respecto a la superficie total del AMG.		X		• Identificar y proponer polígonos con valor ecológico para su protección formal. • Elaborar y actualizar los planes de manejo de ANP o ZRA municipales. • Implementar programas de vigilancia ambiental y conservación en zonas decretadas. • Gestionar ante IMEPLAN y SEMADET el reconocimiento metropolitano de nuevas				3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	**Arbolado urbano en la metrópoli:** mide el aumento en el número de individuos forestales dentro de las zonas urbanas por cada persona que habita las áreas urbanas		X		• Ejecutar campañas de arborización urbana con especies nativas. • Elaborar o actualizar el inventario del arbolado urbano municipal. • Aplicar programas de mantenimiento, poda y sanidad vegetal. • Promover la adopción de árboles por parte de la ciudadanía y				2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	**Superficie de islas de calor urbanas superficiales:** mide el porcentaje de las Islas de Calor Urbana Superficiales que han disminuido en relación con la superficie del área urbana del AMG.		x		• Aumentar la cobertura vegetal en zonas urbanas con déficit térmico. • Promover techos y muros verdes en edificios municipales y educativos. • Implementar materiales reflectantes o pavimentos permeables en espacios públicos. • Desarrollar programas de educación ambiental sobre				1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	**Residuos sólidos urbanos per cápita depositados en rellenos sanitarios**: mide la disminución de la generación de residuos sólidos urbanos en promedio por habitante que se depositan en los diferentes rellenos sanitarios de la metrópoli.		x		• Fomentar la separación desde el origen en hogares, escuelas y comercios. • Implementar campañas de consumo responsable y reducción de residuos. • Mejorar la eficiencia en la recolección diferenciada. • Supervisar la disposición				8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	**Rellenos sanitarios con aprovechamiento energético a partir de biogás**: mide el incremento en el porcentaje de rellenos sanitarios que tienen un aprovechamiento energético a partir de biogás en el AMG.		x		• Participar en la gestión intermunicipal de proyectos de biogás. • Promover el uso de energía generada a partir de residuos orgánicos. • Colaborar con dependencias estatales para el seguimiento a rellenos con aprovechamiento energético. • Difundir los beneficios ambientales del				2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	**Residuos sólidos urbanos que son separados para su valorización**: mide el incremento en el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos que son separados para su reúso o reciclaje.		x		• Fortalecer los centros de acopio municipales y puntos verdes. • Impulsar convenios con empresas recicladoras y cooperativas. • Ampliar la cobertura de recolección diferenciada. • Realizar campañas de educación ambiental				6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8									4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0